



Bogotá D.C, 12 de febrero de 2025

Señora:

JENNY ANDREA AMEZQUITA OCHOA

CC. 1.072.649.916 Expedida en Duitama

amezquita8a@gmail.com

Carrera 2 No 32 – 63 Parque de las flores 2 Torre 2-604

Chía - Cundinamarca

REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Teniendo en cuenta que la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género del Departamento de Cundinamarca, está interesada en contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LA GARANTIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA EN LA PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE.”**, me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta de servicios.

Para tal efecto, a continuación, se remiten las condiciones del proceso, para que, con base en los términos y especificaciones exigidas, se presente la correspondiente propuesta.

1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Fortalecer los procesos de asistencia técnica y formación que adelanta la secretaria de la Mujer y Equidad de Género en temas de prevención de violencias y promoción de derechos en la provincia de sabana occidente.
2. Atender y realizar seguimiento a los casos de mujeres víctimas de violencia por razón de sexo y género designados.
3. Crear el plan de acción, implementarlo y ejecutarlo con las campañas de prevención de violencia de género, con su debida base de datos sistematizada, su caracterización e informe de manera cualitativo y cuantitativo, mencionando impacto y avance.
4. Articular las actividades en territorio y realizar asistencias técnicas, según las necesidades de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género, actuando como enlace con las mujeres de los diferentes municipios del Departamento de Cundinamarca.
5. Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contratado.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor total estimado para el presente Contrato será la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 32.500.000).**

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.

Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (6) MESES** y **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:

Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta con la firma del oferente.
2. Fotocopia de documento de identidad. Los hombres adicionalmente, fotocopia de la libreta militar (hasta los 50 años).
3. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
4. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales de la policía
6. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas (Art 184 de la ley 1801/2016)
7. Certificado REDAM.
8. Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
9. Documento (s) que certifique (n) los estudios:
 - Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
 - Profesionales: Diploma (s) y /o acta de grado expedida por la institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
10. Certificación (es) de experiencia, que contenga (n) como mínimo: nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
11. Fotocopia de la tarjeta profesional cuando aplique.
12. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
13. Formato único de hoja de vida de la Función Pública, impresa de la plataforma SIGEP
14. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019
15. Fotocopia del RUT, actualizado
16. Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros
17. Examen Médico Ocupacional Especial (No superior a 3 años)

5. FACTORES DE CALIFICACIÓN O ESCOGENCIA DEL PERFIL DEL CONTRATISTA: El contratista seleccionado deberá como mínimo acreditar un perfil así:

Profesional en: Psicología

Área del Conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas

Nivel Básico del Conocimiento: Psicología

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.

Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA

Tiempo de Experiencia: De 0 a 4 meses de Experiencia profesional

El incumplimiento de algunos de los requisitos antes relacionados dará lugar a la exclusión de la propuesta en el proceso de selección.

6. FORMA DE PAGO.

La Secretaría de La Mujer y Equidad de Género, pagará al Contratista el valor del contrato en siete (7) pagos mensualidades vencidas, las primeras seis por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** y la última por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)**, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura o cuenta de cobro y el cumplimiento de los aportes a seguridad social.

7. LUGAR DE EJECUCION:

Para efectos de cumplimiento del objeto contractual, se tendrá el Complejo Arquitectónico Gobernación de Cundinamarca - Sede Administrativa P.H., ubicada en la Calle 26 No. 51-53 de la ciudad de Bogotá. D.C. y en donde lo requiera la prestación del servicio.

8. SUPERVISIÓN.

La Supervisión será ejercida por parte de quien determine el ordenador del gasto, quien deberá realizar seguimiento del contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales necesarias para la correcta ejecución y el cabal desarrollo del objeto contratado.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO

Secretaria de la Mujer, Equidad y Género

Revisó: Claudia M Castro

Asesor Despacho.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.

Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co